



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

035398

Dirección de Recursos Humanos
1297/16

Santiago de Querétaro, Qro., 30 de septiembre de 2016

LVIII Legislatura del Estado de Querétaro
Presente.

Quien suscribe, en mi carácter de Director de Recursos Humanos que me confiere el Lic. Arturo Molina Zamora, Director General de Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, y con motivo de la solicitud de pensión por vejez del C.MARCO ANTONIO CALLES ARGUMEDO, adscrito a este Organismo, y con base en el Artículo 147, de La Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, remito a usted los siguientes documentos:

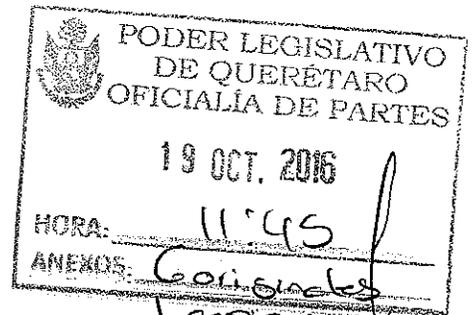
1. Original de Constancia de Antigüedad y de Ingresos.
2. Original de la solicitud de pensión por Vejez.
3. Original de los 2 últimos recibos de pago de nómina.
4. Original del acta de nacimiento.
5. 2 Fotografías tamaño credencial.
6. 1 Copia certificada de la identificación oficial.
7. Copia simple de la Licencia de Prepensión por vejez.
8. Registro de Antigüedad Laboral.

ATENTAMENTE



M. en A. Oscar Arturo Arredondo Velázquez.
Director de Recursos Humanos

c.c.p. MINUTARIO
EXPEDIENTE



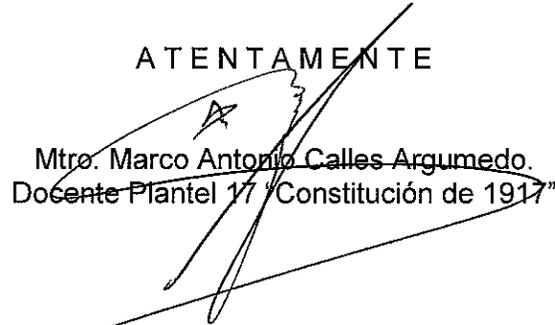
Santiago de Querétaro, Qro., 8 de Agosto de 2016.

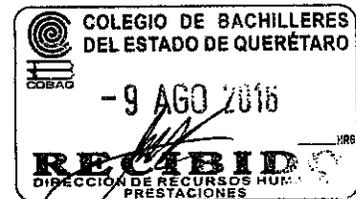
Lic. Arturo Molina Zamora
Director General del COBAQ
Presente.

A través de este medio solicito atentamente autorice, se realicen los tramites correspondientes para obtener la Prepensión que me corresponde, a partir del 1° de Septiembre del año en curso, ello en consideración al Convenio Laboral, clausula 19-XIV "Pensión por Vejez".

Quedo a sus órdenes, esperando verme favorecido en esta petición.

ATENTAMENTE


Mtro. Marco Antonio Calles Argumedo.
Docente Plantel 17 "Constitución de 1917"



C.c.p. M. en A. Oscar Arturo Arredondo Velázquez- Director de Recursos Humanos del COBAQ, Lic. Rodolfo Quiterio Mendoza- Director del Plantel 17 "Constitución de 1917".

C.c.p. Interesado.